



INTRODUCCION

IGNACIO PICHARDO PAGAZA



El pasado 20 de marzo fallecía a las 10:30 horas de la mañana Don Antonio Carrillo Flores. La comunidad académica perdía a uno de sus más brillantes socios, el Estado a un servidor público ejemplar y el país a un patriota intachable.

La Federación de Abogados al Servicio del Estado y el Instituto Nacional de Administración Pública han querido, esta ocasión, rendir un merecido homenaje a quien fuera uno de sus más ilustres representantes. La Federación y el Instituto se encuentran así hermandados en este acto de reconocimiento, reflejo sincero de la pena común que embarga a sus afiliados y amigos.

Para el INAP, Don Antonio representó siempre un guía espiritual y un factor indudable de cohesión. Como socio fundador, habremos de recordar el invaluable apoyo que desde un principio brindó al proyecto de creación de nuestra asociación, así como la fe y confianza que siempre le inspiró.

Si justo es reconocer que la idea de constituir un Instituto de Administración Pública surgió del empeño de Don Rafael Mancera y de Don Gabino Fraga, así como del grupo de distinguidos intelectuales y hombres de bien que los alentaron, entre quienes destacan nuestros maestros aquí presentes Don Jesús Rodríguez y Rodríguez, Don Antonio Martínez Báez y Don Alfonso Norie-

ga, también es justo subrayar que el proyecto logró culminar en 1955 gracias al entusiasmo que supo inyectarle el entonces secretario de Hacienda y Crédito Público, Don Antonio Carrillo Flores.

Nuestra acta constitutiva señala que a los 7 días del mes de febrero de aquel año, los miembros fundadores del INAP se reunieron con y ante Don Antonio en el venerable Salón Panamericano de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para formalizar la decisión de crear el Instituto como una asociación civil destinada a promover el desarrollo de la ciencia administrativa en México.

A partir de entonces, Don Antonio no cesó de apoyar al INAP a través de su ejemplo y de los múltiples seminarios a los que asistió y conferencias que dictó.

Ante esta distinguida asamblea de abogados y de estudiosos de la administración pública permítaseme hoy recordar la penúltima vez que Don Antonio nos acompañó en esta su casa, como orador representante de los socios fundadores del Instituto en la ceremonia conmemorativa de su trigésimo aniversario.

Al reflexionar sobre el estudio y la práctica de la administración pública Don Antonio reconoció, en esa ocasión, que el derecho sólo otorga una visión parcial del proceso, a la que se deben incorporar criterios políticos que guíen la acción y la utilización de técnicas no jurídicas que la tornen eficaz; sin embargo, con singular energía advirtió, y cito textualmente, que: "debe evitarse caer en el extremo contrario de abordar los problemas de la administración pública sin atender suficientemente las exigencias del derecho. No en balde, añadió, esta mile-

naría disciplina, aparte de orientarse a asegurar el orden y a realizar la práctica, ha desarrollado sus propias técnicas para que las normas que regulan la vida social sean claras y, al máximo posible, sencillas”.

Como áreas de la administración pública que ya han sido objeto de importantes y muy positivas transformaciones, pero que requieren un estudio permanente, Don Antonio mencionó, entre otras, los derechos y la defensa ciudadana, la rectoría del Estado, la planificación del desarrollo, la constitucionalización de las entidades paraestatales y la sectorización de la administración pública federal.

Es inconmensurable la deuda de gratitud que el Instituto tiene para con Don Antonio. Pasivo que sólo podremos cubrir si logramos, como él siempre nos insistió, canalizar nuestro pensamiento y mejores esfuerzos para un México más grande y más justo.

La Biblioteca del INAP, que desde el pasado mes de diciembre lleva el nombre de Antonio Carrillo Flores por acuerdo de su actual Consejo Directivo, habrá de evocarnos permanentemente ese objetivo, a la vez tan simple, tan noble y tan profundo.

Al través de estas palabras habremos de venerar la memoria de Don Antonio, recordando al maestro universitario, al reformador de la justicia y de las finanzas nacionales, así como al político cabal y diplomático destacado. Tres respetables mexicanos, amigos personales de Don Antonio, se referirán a su pensamiento y a su obra.

Don Jesús Rodríguez y Rodríguez aludirá al hombre y al maestro; las aportaciones al derecho público mexicano hechas por Don Antonio serán examinadas por Don Antonio Martínez Báez; por último, Don Antonio Armendáriz se centrará en la vida diplomática de nuestro homenajeado.

Distinguido licenciado Bernardo Sepúlveda, secretario de Relaciones Exteriores y representante personal del presidente de la República, si usted me lo permite yo quisiera, ante los miembros de la familia de Don Antonio y ante sus amigos y numerosos discípulos, terminar ésta mi breve intervención recordando el mensaje de dolor y recogimiento que manifestó uno de nuestros más ilustres socios, el licenciado Miguel de la Madrid, quien ante el féretro de Antonio Carrillo Flores expresó: “perdimos a un hombre ejemplar en todos sus aspectos. Era un patriota, un servidor público brillante, eficiente, limpio y honesto que dedicó siempre su vida al servicio de México”.